

## **Términos y condiciones Actividad Digital**

### **#LennyKravitzConSuperRicas**

**Nombre de la Actividad:** #LennyKravitzConSuperRicas

**Organizador:** Comestibles Ricos S.A.

#### **I. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

Actividad válida del 2 de Marzo al 21 de Marzo de 2019.

#### **II. LOS PARTICIPANTES**

1. Personas residentes en la ciudad de Bogotá., Tocancipa, Zipaquirá, Subachoque, Tabio, Cajica, El Rosal, Chía, Tenjo, Facatativa, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá y Soacha.
2. Personas naturales que demuestren identidad única a través de documento de identificación (Cédula de ciudadanía para mayores de edad)
3. Los participantes deben ser mayores de edad.
4. Personas que puedan ser contactadas a través de número de celular, número fijo de residencia y/o perfiles de redes sociales.
5. Las personas que participan debe tener las cuentas en Facebook pública
6. Personas que no hayan realizado ningún tipo de fraude ni hayan ido en contra de los términos y condiciones en otras actividades realizadas por la marca.
7. Quedan expresamente excluidos de participar en esta actividad las siguientes personas: (i) Los empleados del Organizador y sus compañías asociadas (ii) Los empleados de las agencias de publicidad y las otras empresas vinculados a esta Actividad, (iv) familiares de los mismos hasta el tercer grado de consanguinidad, (v) Los incapaces absolutos.

#### **III. MECÁNICA GENERAL DE LA PROMOCIÓN**

1. Síguenos en nuestra fanpage Superricas Oficial
2. Conoce términos y condiciones de la actividad en [www.superricas.com](http://www.superricas.com)
3. Cuando suene en LA X FM una canción de LENNY KRAVITZ, tomate una foto con un producto de Super Ricas y súbela a tus redes en Facebook con el #SuperRicasConLennyKavitz ó #LennyKravitzConSuperRicas
4. Deben estar pendientes y publicarla con el #SuperRicasConLennyKavitz ó #LennyKravitzConSuperRicas
5. Recuerda que tu cuenta de Facebook debe ser pública para participar.
6. Diariamente se elegirán los ganadores
  - a. Rapidez en participación
  - b. Cumplimiento de los requerimientos de participación
7. El ganador deberá llevar 15 empaques de cualquier producto Super Ricas para reclamar su premio

#### **IV. CONDICIONES GENERALES**

8. Los concursos se realizarán en los programas:
  - a. De la A a la X
  - b. On the Radio
  - c. Sound City
9. Las publicaciones participantes y las fotos de entrega de los premios podrán ser utilizados por la marca con fines publicitarios.

#### **V. PREMIOS**

1. En total son 40 entradas platea para el concierto LENNY KRAVITZ que se realizará el 23 de Marzo de 2019 en MOVISTAR ARENA
2. Los días lunes y el jueves 21 se realiza la entrega de las boletas
3. Los ganadores deben presentarse con su cedula de ciudadanía y 15 empaques de productos Super Ricas (No se incluye marca Todo Rico) para reclamar su premio
10. Cada ganador recibirá como premio una entrada al concierto de LENNY KRAVITZ que se realizará el 23 de Marzo en Bogotá
11. Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero.

#### **VI. LOS GANADORES**

1. Serán aquellos que participen según la información del programa en el que suene la canción de LENNY KRAVITZ de la emisora LA X FM
2. Los ganadores de cada reto serán contactados vía inbox solicitando los datos de contacto para la entrega del premio.
3. Los ganadores serán publicados en la fanpage Superricas Oficial
4. Los ganadores, autorizan a Super Ricas a publicar sus usuarios de Facebook como ganadores.
5. Cada persona solo podrá ganar en una sola actividad. Máximo un premio por persona.

#### **VII. RESPONSABILIDAD.**

1. El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a Los Participantes y/o El Ganador y/o a cualquier tercero directa o indirectamente por la realización de esta actividad, en sus personas y/o bienes, debido a o con ocasión de la utilización del premio que en esta actividad se ofrece.
2. La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición de los ganadores los premios.
3. Por el hecho de participar en esta actividad o aceptar cualquier premio que puedan ganar, los Participantes aceptan eximir al Organizador, sus empresas matrices, filiales y subsidiarias, unidades y divisiones y agencias de publicidad y proveedores del Premio, a sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados, y a los sucesores, representantes y cesionarios respectivos de estas empresas e individuos (colectivamente las "Partes Eximidas") de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial,

reclamo, perjuicio, pérdida o daño que pueda producirse, directa o indirectamente, por participar en esta Actividad o aceptar o usar el Premio.

4. El Organizador, sus agentes, empleados, compañías afiliadas, no serán responsables por cualquier daño o inconveniente sufridos por alguna(s) persona(s) como resultado de su participación en la actividad por el premio que reciba.

#### **VIII. DUDAS O INQUIETUDES DE LOS PARTICIPANTES.**

1. En caso de dudas acerca del contenido o interpretación de estos Términos y condiciones el Participante podrá comunicarse con el Organizador a través de la red social en Facebook en la fanpage **SUPER RICAS OFICIAL** para hacer sus preguntas. El tiempo estimado de respuesta por parte del Organizador será de un (1) día hábil. Si el participante no ha recibido respuesta en el lapso de ese tiempo, lo invitamos a que se comuniquen al correo [contacto@superricas.com](mailto:contacto@superricas.com) en donde deberá dar sus datos personales y de contacto para solucionar sus inquietudes.

#### **XII. INFORMACIÓN PERSONAL Y HABEAS DATA**

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de la Información de **COMESTIBLES RICOS S.A.**

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a **COMESTIBLES RICOS S.A** para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en las Políticas, incluyendo entre otros, el envío de comunicaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o suprimida de las bases de datos de **COMESTIBLES RICOS S.A.** al correo electrónico [habeasdata@superricas.com](mailto:habeasdata@superricas.com).

Los datos personales recolectados por Comestibles Ricos S.A de los participantes, serán tratados conforme con las normas contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

#### **XIII. Aviso de Privacidad**

COMESTIBLES RICOS S. A., con domicilio en la ciudad de Bogotá, le informa que en virtud de la política de tratamiento de datos personales de la Compañía, nos esforzamos para que los procedimientos a través de los cuales hacemos uso de su información personal sean seguros y confidenciales, impidiendo el acceso indeseado por parte de terceras personas a los mismos.

#### **Contáctenos:**

**COMESTIBLES RICOS S.A.**

**NIT. 860.020.308-9**

Dirección oficinas: Calle 17 D No. 116 - 15 Bogotá - Colombia

Correo electrónico: [servicioalclientenacional@superricas.com](mailto:servicioalclientenacional@superricas.com)

Teléfono: (+57) 1 267 04 10 en Bogotá.

Línea gratuita nacional: 01 80000 423770